



Acta Comisión Académica virtual de carácter Extraordinaria de Farmacia 19 de noviembre de 2018

De acuerdo con lo previsto en la Ley 11/ 2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en atención a lo establecido en la Disposición Adicional Primera que regula la reunión de órganos colegiados por medios electrónicos, se convocó con carácter extraordinario a la Comisión Académica, con el siguiente punto del día:

- Punto único:

1- Resolución de la reclamación interpuesta por Dña. M^a Jesús Meseguer Gilabert, referente a su expediente de convalidación. A la alumna se le convalidaron 18 créditos básicos correspondientes a: Biología Celular e Histología (Formación básica, 6 créditos), Anatomía Humana (Formación básica, 6 créditos) y Estadística (Formación básica, 6 créditos).

Hasta los 42 créditos establecidos por la legislación, se debe proceder a la convalidación de 24 créditos más entre las siguientes asignaturas: Química General (9 créditos), Bioquímica (12 créditos), Física (6 créditos), Biología vegetal (6 créditos) y Fisiología (9 créditos).

Los miembros de la comisión deben aportar sus combinaciones, siendo la más votada la que se remitirá a la Secretaría de la Facultad.

La participación en esta reunión se realizó contestando al correspondiente correo electrónico por parte de todos los miembros de la Comisión. Al tratarse de una reunión virtual y de la inminencia de las vacaciones navideñas, así como la apertura del plazo de matrícula, se puso como límite para recibir las respuestas el jueves día 20 a las 23:59h.

Acta de resolución de la convocatoria virtual:

Tras recibir la combinación vía electrónica de los miembros de la Comisión Académica, la propuesta mayoritaria fue la de: Física (6 ECTS), Biología Vegetal (6 ECTS) y Bioquímica (12 ECTS).

Sin más asuntos que tratar la reunión virtual finalizó a las 10:00 horas del día 21 de diciembre.

Firma el acta el secretario de la comisión.